

ANEXO CONTRATO
SERVICIOS INSTALACION FISICA DE REDES
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL
CON
MILLAHUEQUE CONTRERAS, RENE

“INSTALACION FISICA DE REDES COMPUTACIONALES”

En Santiago, a 28 de noviembre de 2014, entre la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL**, RUT. 70.835.200-4, representada por su Secretario General don Nelson Zárate Hervera, ambos domiciliados en San Francisco 8630, comuna de Pudahuel, en adelante la Corporación y don **RENE FREDDY MILLAHUEQUE CONTRERAS**, RUT. 12.407.288-3, domiciliado en Río Boroa 1758, comuna de Cerro Navia, en adelante el técnico, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Según consta en instrumento privado de fecha 1 de septiembre del presente año, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel contrató a don René Millahueque Contreras, para la realización de labores de instalación física de redes computacionales en los establecimientos que se encuentran bajo su administración.

SEGUNDO: Por el presente instrumento las partes vienen en ampliar el contrato individualizado en la cláusula que antecede, incorporando en el mismo servicios de reparación y traslado de punto de voz análogo, instalación de punto VGA con materiales e instalación de soportes para proyectores con materiales, labores que deberán ejecutarse de conformidad con el presupuesto elaborado al efecto, documento que se entenderá formar parte del presente contrato para todos los efectos legales.

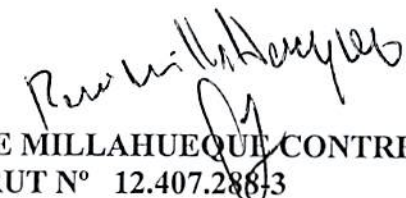
TERCERO: La Corporación pagará a don René Millahueque Contreras por los servicios que ésta efectivamente le preste, los siguientes valores unitarios netos: A) Reparación y traslado de punto de voz análogo, 34.600.- más IVA B) instalación de punto VGA con materiales, \$ 68.300.- más IVA; y, C) instalación de soportes para proyectores con materiales, \$ 63.900.- más IVA..

CUARTO: En todo lo demás permanecen inalterables las estipulaciones contenidas en el contrato que por este acto se modifica.

QUINTO: La personería de don Nelson Zárate para actuar en representación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel, consta en la escritura pública de fecha 14 de junio de 2011, otorgada en la Notaría de don Hernán Blanche Sepúlveda.

SEXTO: El presente instrumento se otorga en dos ejemplares de la misma fecha y tenor, quedando uno de ellos en poder de cada parte.


NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL PUDAHUEL


RENE MILLAHUEQUE CONTRERAS
RUT N° 12.407.288-3